

ACTA No. 0071-2024

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales. Un saludo cordial a los miembros de las diferentes comunidades, compañero secretario. Tengan la bienvenida todos ustedes a la sesión ordinaria número 71, doy paso al Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, para que dé lectura a la convocatoria. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo. Un saludo para todos los presentes en esta sala, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 17 de septiembre de 2024. Procedo a dar lectura al memorando enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. **Mediante memorando. Nro. GADMP-SC-2024-0039-M.** Pucará, 15 de septiembre de 2024. **PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde. Sr. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. Concej. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0071-2024. De mi consideración: Reciban un cordial saludo, a la vez deseándoles éxito en sus funciones diarias que realizan en beneficio de la institución municipal y el cantón Pucará y su gente. A través del presente adjunto, la CONVOCATORIA Nro. 0071-2024. **SESIÓN ORDINARIA.** Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 17 de septiembre del 2024, a las 10:30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0070-2024, con fecha 10 de septiembre del año dos mil veinticuatro.
- 6.- Informe de los señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 7.- Informe del Sr. Alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 8.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 17 de septiembre del año 2024.

Lcdo. Vicente Araujo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta - Presente.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente. Sr. Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Muy buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria sesenta y uno del día de hoy, 17 de septiembre del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales, solicito poder ingresar un punto más al orden del día para que sea reformado y aprobado en esta sesión ordinaria, el punto sería el siguiente: Conocimiento y aprobación en primer debate del PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN PUCARÁ. Compañeros concejales: debo manifestar que este proyecto ya fue enviado a las comisiones de Planificación y Presupuesto y Tránsito y Vialidad. En honor al tiempo, solicito que hoy se reúnan las comisiones para que analicen este proyecto de ley y poder aprobar esta semana mismo la ordenanza. Por lo cual solicito que el día de hoy sea aprobada en primer debate, previo análisis de la comisión, y el día de hoy poder llamar a una sesión extraordinaria". Por tal razón elevo a moción para la reforma y aprobación del orden del día. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Sr. Alcalde y compañeros concejales, al haber enviado este proyecto de ley al Directorio de la EMOTT-EP del Gad de Pucará y, al haber sido ya revisada y tratada en el mismo y, al ser un proyecto de ley muy importante, yo apoyo la moción presentada por el **Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** PROCEDA a tomar votación. Sr. Secretario. SECRETARIO.- Se procede a tomar votación, donde el Ilustre Concejo aprueba y reforma el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0070-2024, con fecha 10 de septiembre del año dos mil veinticuatro.
- 6.- Conocimiento y aprobación en primer debate del PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN PUCARÁ.
- 8.- Conocimiento y Autorización para el uso de las vacaciones del Sr. Concejales Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes por el tiempo de 15 días desde el 18 de septiembre al 2 de octubre de 2024, en base a lo que determina la *Ley Orgánica del Servicio Público, "Art. 29. - Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo"*
- 7.- Informe de los señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 8.- Informe del Sr. Alcalde. GADM-PUCARÁ.

9.- Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: Alcalde. Para este punto tenemos la presencia del Sr. Hernán Espinoza. Presidente de la Asoc. de Ganaderos de San Miguel Alto. Con el asunto: limpieza y lastrado de la vía Illimpungo de San Miguel. Sr. Alcalde, señores concejales, señores funcionarios del Gad de Pucará. Gracias por recibirnos aquí en el concejo a este grupo de ganaderos de San Miguel Alto. Para nosotros es grato ante Uds. por la gran labor que vienen desarrollando por el bien de nuestro cantón. En representación de este grupo de compañeros de ganaderos, nuestra presencia aquí es para pedirles que nos den mantenimiento y limpieza de la vía Illimpungo. También le manifiesto, Sr. Alcalde que hemos presentado un oficio donde se exponen los motivos y objetivos por los cuales hacemos la petición. Gracias. **Alcalde.** Gracias, compañero, por estar aquí en nuestra municipalidad, y a los compañeros del Seno del Concejo y también ciudadanía, esta casa es de ustedes y justamente tenemos punto cuatro para que puedan intervenir ustedes. De mi parte he leído el oficio presentado por Uds. Como es de conocimiento, estamos interviniendo en la vida con el tractor y con la excavadora, para hacer el ensanchamiento hasta San Miguel, Vivar y Cerro Negro y, más bien, les agradezco a todos que están colaborando con lo que es el cuidado de la maquinaria; también están siendo parte del proyecto de ensanchamiento y con la alimentación. Es un rubro que aportan ustedes, porque no tenemos los recursos para ese tema, pero es muy grato porque es una contraparte de ustedes. Con el tema de la vía que Uds. están solicitando en la vía Illimpungo de San Miguel Alto. Hay que hacer una inspección para ver qué tipo de trabajos se tienen que hacer y qué tipo de maquinaria se puede enviar a esa zona. En este tema quiero ser honesto y no quiero mentirles. Como es de conocimiento de uds. que también tienen propiedades en San Miguel, Vivar y Cerro Negro, terminando ahí la intervención, voy a enviar la maquinaria a Ñugro. Luego de eso me comprometo a enviar la maquinaria a la zona de Uds. Pero por ahora voy a solicitar a los técnicos para que en conjunto hagan una inspección y coordinen los trabajos en lo posterior en el lugar. Tiene la palabra, compañero **concejal Sr. Jorge Redrován.** Señor Alcalde, con conocimiento de causa, en esta vía yo también soy parte y beneficiario de la misma y, por lo tanto, sí sería importante que a través de obras públicas se haga la inspección y poder darle apertura al tema de circulación, porque está abierta la administración anterior y los compañeros han hecho la gestión respectiva. Si no hay algunos pasos de agua que toquen colocar tubería para garantizar la circulación de vehículos, el lastre casi no se necesita porque en el lugar hay bastante piedra. Entonces, lo que decía el compañero Humberto antes de empezar la reunión, también conversando el tema, es importante, alcalde, tener habilitada esta vía, puesto que en esta época sería fundamental por el tema de incendios. Sería una ruta para dar servicio; de repente se dé un incendio en esa zona, tenemos un acceso directo ahí para poder sofocar de manera rápida, y de la misma manera los señores ganaderos que andan todos los días necesitan esa vía. Como mencioné, ya está aperturada, solamente toca darle un poco de mantenimiento con una gallineta y si hubiera algunos tubos, pues como digo, ya la inspección técnica sabrá definir de qué medida y todo por el estilo. Gracias. **Alcalde.** Compañeros, el tema de la tubería para el paso de agua de lluvia hay que sacar con la Prefectura. Para esto necesito que se haga un oficio de parte de Uds. Dando la autorización con firma y rubrica de todos Uds. para que la Prefectura pueda intervenir en esa vía. Con la inspección que se tiene programada vamos a determinar cuantos tubos necesitamos con su informe respectivo. Adjuntamos el escrito con la autorización de todos Uds. Dirigido a la Prefectura. También, compañeros, aprovechando que la

mayoría que están aquí son también propietarios de la Vía San Miguel Cerro Negro, hacer el mismo oficio autorizando la intervención en sus predios para la ampliación de la vía, con firma y rúbrica de todos, dirigido a la Prefectura. Menciono esto porque yo tengo firmado un convenio con la Prefectura para que la Municipalidad pueda intervenir en las vías que le competen a la Prefectura, pero la Prefectura nos va a asfaltar las vías del centro cantonal. Tiene la palabra Sr. Hernán Espinoza, Sr. Alcalde a nombre propio y en representación de todos los ganaderos de esa zona, tenemos toda la predisposición a suscribir y autorizar, puesto que es para el beneficio de nosotros mismos. Sr. Alcalde cuente con nuestro apoyo. Gracias. **Alcalde**. También compañeros quiero hacerles conocer que en los próximos días voy a poner una denuncia en la fiscalía para que se pueda investigar a las personas que han causado los incendios, porque no vamos a permitir que unas cuantas personas hagan tanto daño a la naturaleza, imagínense, no solo sale afectado el propietario del predio, sino en el lugar hay millones de especies que han desaparecido y más aún el daño al ecosistema. Por el cual, en calidad de representante de la municipalidad, voy a presentar la respectiva denuncia en fiscalía. Tiene la palabra Sra. Blanca Narváez. Gracias Sr. Alcalde, señor Secretario, señores, concejales. Tenga muy buenos días, compañeros, que nos acompañan aquí. Mi petición es señor alcalde, cómo usted tiene conocimiento de que yo vengo presionando sobre la aprobación de la nueva ordenanza. Quisiera que usted Sr. Alcalde me brinde la información si ya se pudo aprobar o no. Gracias. **Alcalde**. Sra. Blanquita le comento que el proceso de la aprobación del nuevo PDOT ya está por finalizar; máximo en mes ya estaría al concejo para su aprobación. Menciono esto porque la documentación que fue socializada con la ciudadanía por dos ocasiones ya fue enviada a la Secretaria de Planificación para que ellos revisen y den paso para que el Ilustre Concejo apruebe. Gracias. **Alcalde**. Tiene la palabra. Sra. Julia Esther. Gracias Sr. Alcalde, señores concejales, mi presencia aquí en el seno del concejo es con el motivo sobre la nueva ordenanza porque está afectado al terreno mío de la 25. Julio y Garau Loma, yo el 1 de abril presenté un oficio con mi petición para que nos permita dar paso a la legalización, puesto que no me permite hacerlo porque no cumple el lote mínimo. **Alcalde**. Sra. Julia, como le mencioné a la Sra. Blanquita, que con el nuevo PDOT que está por aprobarse se va a dar paso a todos estos predios para que se puedan regularizar y dar paso a nuevas construcciones. Vuelvo a reiterar que en los próximos días ya entrará al concejo para su aprobación. Gracias. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0070-2024, con fecha 10 de septiembre del año dos mil veinticuatro**. Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero concejal. **Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes**. Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que, al ser analizado y revisado el acta, yo elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha revisado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero concejal **Ing. Carlos Reyes Reyes**. *Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. Secretario. Certifico.- Que, se somete a votación y, por una unanimidad. El Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0070-2024, de fecha 10 de septiembre del año dos mil veinticuatro.* **SEXTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate del PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN PUCARÁ**. **Alcalde**. Compañeros concejales, presentan el proyecto de la Ordenanza que tienen en sus medios, tanto digitales como en físico. ¿Alguna duda? Tiene la palabra, compañero concejal **Tnlgo. Rodrigo**

León. Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, yo tengo una consulta por temas de formalidad. Si las partes están de acuerdo, al equivalente de los otros centros de revisión vehicular de la zona, para que no sea más caro de los otros centros de revisión y así podamos tener una sana competencia, al igual que los centros de revisión vecinos como Pasaje y Santa Isabel. Gracias. **Alcalde.** Debo manifestarles, compañeros concejales, que el centro de revisión se va a hacer con una empresa privada, por lo cual se van a hacer los estudios. Ahí se van a poner los mismos parámetros para que sea sostenible y sustentable el Centro de Revisión. Tiene la palabra el compañero concejal, Ing. Carlos Reyes Reyes. Gracias Sr. Alcalde. Respondiendo a su pregunta, dentro del directorio de la EMOTT-EP se ha tenido el debido conocimiento, se había analizado esta ordenanza con el objetivo de poder dar continuidad a este importante proyecto como es el centro de revisión técnica vehicular. En cuanto a los valores que se van a cobrar están normados de acuerdo a la ANT, de igual manera, los valores están de manera competitiva a nivel nacional, en la cual el objetivo es poder captar la mayoría de vehículos en el centro de revisión". Gracias. Una vez puesto en conocimiento el proyecto de la Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro Vehicular y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el Cantón Pucará. Y en calidad de miembro de la EMOTT-EP. Y en calidad de concejal. Como decía anteriormente, ya se ha conocido este proyecto y, sobre todo, sabemos cuál es el fundamento principal y es justamente poder dar continuidad a los diferentes trámites que viene realizando la empresa a la cabeza con el Gerente, quién está haciendo una importante gestión para poder captar recursos y poder generar de manera efectiva este proyecto que se lo tiene ya trazado y sobre todo, ya está en práctica. Dicho esto y con conocimiento de la ordenanza de la propuesta, yo elevo a moción para que pueda ser aprobada esta ordenanza en primer debate. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Yo apoyo la moción presentada por el **concejal Ing. Carlos Reyes Reyes.** *Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. Secretario. Certifico.- Que, se somete a votación y, por una unanimidad. El Ilustre Concejo **Aprueba** en primer debate el PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN PUCARÁ. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Autorización para el uso de las vacaciones del Sr. Concejal Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes por el tiempo de 15 días desde el 18 de septiembre al 2 de octubre de 2024, en base a lo que determina la Ley Orgánica del Servicio Público, "Art. 29. - Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo".** SECRETARIO.- Sr. Alcalde, procedo a dar lectura al escrito presentado por esta secretaria. ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE VACACIONES Y PRICIPALIZACIÓN DE CONCEJAL SUPLENTE DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE. De mi consideración: Por medio del presente, de acuerdo a la Ley Orgánica del Servicio Público, "Art. 29. - Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo". Solicito la autorización para el uso de mis vacaciones por el tiempo de 15 días desde el 18 de septiembre al 2 de octubre de 2024, así mismo la autorización para que mi suplente Sra. María Ubaldina Pesantez Cedillo; para lo cual adjunto la copia de cédula y credencial otorgada por el CNE. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero, concejal. **Ing. Carlos Reyes Reyes.** Gracias Sr. Alcalde. Debo manifestar que la solicitud se ha hecho llegar por el sistema Quipux para el Ilustre Concejo. El motivo es netamente académico, también ya está coordinada con la concejal suplente para que asuma*

y sea principalizada en esta sesión para que asuma las funciones los 15 días que estaré haciendo uso de mis vacaciones. Por tal razón, elevo la moción para que se autoricen mis vacaciones. Gracias.

Alcalde. Tiene la palabra el compañero **concejal Sr. Jorge Redrován.** De acuerdo con el derecho que tenemos como funcionarios públicos, además ha presentado la debida documentación de petición y la documentación de la concejala suplente que suplirá los días de su ausencia yo elevo a moción para que se autorice las vacaciones del compañero Carlos Reyes. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Yo apoyo la moción del compañero **concejal Jorge Redrován.** *Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Certificado.- Que, se somete a votación y por una unanimidad. El Ilustre Concejo AUTORIZA. El uso de las vacaciones del Sr. Concejal Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes por el tiempo de 15 días desde el 18 de septiembre al 2 de octubre de 2024, en base a lo que determina la Ley Orgánica del Servicio Público. Art. 29. - Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo.* **OCTAVO PUNTO: Informe de los señores concejales GADM-PUCARÁ.**

Alcalde. Tiene la palabra **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Pucará.** Informe de actividades semanales realizadas desde el martes 10 hasta el lunes 16 de septiembre 2024. 10-09-2024. Se asiste a la reunión ordinaria N.º 70 del I. Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado, Pucará, 11-09-2024. Se coordina en el Departamento de Agua Potable cuando se reinician los trabajos de domiciliarias en la comunidad de La Dolorosa. 12-09-2024. Se asiste a la ciudad de Cuenca al Auditorio de la Universidad del Azuay para presenciar el programa de presentación del Atlas cantonal del Cantón Pucará. 13-09-2024. Se asiste hasta el sector Tres Chorreras para integrarme al personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón en conjunto con personal del GAD Pucará para sofocar el incendio en este sector. Luego, a las 17h30, nos trasladamos hasta el sector de Ñarigüña para controlar otro incendio que aún estaba activo, llegándose a controlar por completo, retirándonos del lugar a las 23h30. 14-09-2024. Se asiste a la inauguración de las jornadas deportivas en la Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay- Extensión Pucará. 16-09-2024. Revisión del borrador del convenio de Agua Potable Llimbi.

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ INFORME DE LABORES. Con fecha 10 al 17 de septiembre de 2024 Sesiones: Sesión ordinaria de concejo Nro. 70. Martes 10 de septiembre 2024. Otras Actividades: El 12 de septiembre de 2024. Participamos de la presentación del libro "Pucará Atlas Cantonal", Una obra de la Universidad del Azuay junto con su Casa Editora. Acto que se Un trabajo académico, de investigación, como aporte de contenido para la consulta para las unidades educativas, estudiantes, técnicos y ciudadanía en general de Pucará y el país. En sus páginas se publican mapas, tablas estadísticas, fotografías, datos históricos, culturales, agropecuarios, recursos hídricos, espacios turísticos, etc. El 13 de septiembre de 2024. Nos sumamos como voluntarios para ayudar a apagar el incendio de Ñarigüñá y Quinoas. Los daños causados al ecosistema son irreparables, Flora y fauna calcinadas. El Proyecto de Riego de Caligüña, San Marcos, Patococha y Manzanillas ha sido afectado la red de tubería de conducción. El 14 de septiembre de 2024. Fuimos invitados por parte de la Unidad Educativa Fisco misional Semipresencial Del Azuay Extensión Pucará (UEFSA) para la inauguración de las JORNADAS DEPORTIVAS de su comunidad educativa. Los equipos participantes portaban pancartas con mensajes de espíritu deportivo y confraternidad. También destacar la participación deportiva de los padres de familia. **Tnlgo. Rodrigo Alexis León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ**

INFORME DE LABORES N.º 40-RL-GADMP-2024. Periodo: del 10 al 16 de septiembre de 2024. Sesiones de Concejo. Sesión ordinaria de Concejo N. 70 del 10 de septiembre de 2024. Actividades realizadas. Jueves 12 de septiembre de 2024. Se participa del evento de lanzamiento del libro Atlas Cantonal de Pucará, mismo que ha sido elaborado por la Universidad del Azuay a través del Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador-IERSE, como un aporte a la comunidad pucareña. Viernes 13 de septiembre de 2024. Se acude a la zona de incendio forestal en el sector de Ñariguiña en donde se logra controlar un foco de fuego; además, se constata la intensidad del flagelo y los daños que ha generado este desastre natural. Sábado 14 de septiembre de 2024. Se participa del evento de inauguración de las jornadas deportivas de la Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial Del Azuay - Extensión Pucará con la participación de estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades cantonales en este evento que promueve el deporte, la disciplina y la sana competencia. Lunes 17 de septiembre de 2024. Se coordina el apoyo por parte de la municipalidad, con un volquete para el traslado de material pétreo para la construcción del graderío de la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial de San Rafael de Sharug. **Sr. Jorge Redrován. Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Pucará.** Sr. Alcalde, compañeros concejales el presente informe se hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Ing. Carlos Reyes Reyes. Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Pucará.** Sr. Alcalde, compañeros concejales el presente informe se hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **NOVENO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde. GADM-PUCARÁ, Alcalde.** Martes 10 de septiembre hasta el día lunes 16 de septiembre de 2024 FECHA ACTIVIDAD Martes 10/09/2024 - Sesión de Concejo N.º 70 - Recorrido de la vía Río Vivar y Mollepongo. Recorrido del terreno en donde se construirá la planta procesadora de cacao. Miércoles 11/09/2024- Recorrido de la construcción de las aulas en la comunidad de la Betania - Recorrido sobre el ensanchamiento de la vía Vivar Alto - San Miguel. Jueves 12/09/2024 - Asistí al lanzamiento del libro Atlas Cantonal Pucará desarrollado en la Universidad del Azuay. Reunión con la coordinadora del MIES. Viernes 13/09/2024. Reunión con el ministro de Salud en la ciudad de Gualaceo. Sábado 14/09/2024. Domingo 15/09/2024. Lunes 16/09/2024 - Inspección de los sectores afectados por el incendio en la comunidad de Gigantones, Tres Chorreras, Quinuas y Ñariguiña. **DÉCIMO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde. Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12h25 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 24 de septiembre del dos mil veinticuatro, con observación. – **lo certifico.**

Pucará, 24 de septiembre de 2024.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta
CONCEJAL

Tnlg. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Sra. María Ubaldina Pesantez Cedillo
CONCEJAL

